

[Página Principal](#) > [Registros Mercantiles, de Insolvencia y de La Propiedad](#) > [Registros de la propiedad – nivel de la UE](#)

Registros de la propiedad – nivel de la UE

En esta sección se exponen brevemente las medidas adoptadas para mejorar la coordinación entre los registros catastrales a nivel europeo.

¿Qué es la ELRA?

La Asociación Europea de Registros Catastrales (*European Land Registry Association*, ELRA) es una asociación sin ánimo de lucro constituida con arreglo al Derecho belga y compuesta por 32 organizaciones que representan a los registros catastrales de 25 países europeos. Su objetivo principal es el desarrollo y la toma de conciencia del papel desempeñado por el registro catastral en los mercados inmobiliario y de capitales.

¿Qué ofrece la ELRA?

Con arreglo al Acuerdo marco de cooperación con las redes a escala de la UE, la ELRA desarrolla diversas actividades, como talleres, para debatir acerca del impacto de la normativa europea en los registros catastrales y sus usuarios. La ELRA publica los resultados de estas actividades, en una colección de fichas informativas, en su sitio web. Uno de los principales cometidos de la ELRA es también ofrecer asesoramiento especializado sobre aspectos registrales a las instituciones de la UE.

Como parte del proyecto [IMOLA I](#), la ELRA ha desarrollado un modelo electrónico (*European Land Registry Document* o ELRD) que puede utilizarse para visualizar información de los registros catastrales de cualquier país de la UE, así como para consultar material explicativo en distintas lenguas. La ELRA ha organizado también cursos de formación para mejorar el conocimiento y la comprensión de los diferentes sistemas jurídicos de los distintos países de la UE.

[IMOLA II](#) es un proyecto complementario innovador cuya finalidad es promover un modelo eficaz de información de referencia, centrado en metadatos descriptivos, para caracterizar el contenido de los «objetos informativos» en el sistema de registro catastral. Con ello se aumentaría la transparencia y se facilitaría la comprensión. El objetivo de IMOLA II es aumentar la claridad y la interoperabilidad de la información web existente. Los productos se diseñarán de forma que sean compatibles con el ámbito de aplicación del proyecto de interconexión de los registros de la propiedad (*Land Registers Interconnection project* o LRI), actualmente en fase de desarrollo, asegurando la interoperabilidad de los datos albergados en el sistema de organización de conocimientos de IMOLA (*IMOLA Knowledge Organisation System*) (glosarios y tesauros). Será accesible a través de un sistema formal de extracción y visualización.

Otro proyecto importante de la ELRA ha sido el proyecto [CROBECO](#) (*Cross Border e-Conveyancing* o transferencia electrónica transfronteriza), dedicado a la inscripción transfronteriza en los registros de la propiedad inmobiliaria extranjeros. Este proyecto ha recibido fondos de la Comisión Europea. Su objetivo era facilitar un mercado inmobiliario paneuropeo mediante la prestación de apoyo a los compradores extranjeros de una (segunda) residencia en la UE.

Para más información puede consultar el [sitio web de la ELRA](#).

ELRA

En 2010, los miembros de la ELRA crearon la [ELRN](#) (*European Land Registry Network* o Red Europea de Registros de la Propiedad) para facilitar su cooperación mutua. Actualmente, se han unido a la red 28 miembros de la ELRA procedentes de 21 países europeos. Cada organización designa a un registrador (un funcionario del registro catastral experto en derechos de propiedad y en el registro de la propiedad inmobiliaria) como punto de contacto para la red.

La ELRN ha creado una serie de herramientas para facilitar el acceso a sus servicios a escala europea. Desde 2012, ha publicado además un conjunto de nueve fichas informativas técnicas que explican distintos temas.

Para más información, puede consultar el [sitio web de la ELRN](#).

■ Última actualización: 09/07/2024

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltense el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.